

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0392

06 DE JUNIO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JHON FREDY CANASTEROS**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF.PQRDS.1764 DEL 28 DE MAYO 2019**

Persona a notificar: **JHON FREDY CANASTEROS**

Dirección de notificación usuario **LA FACHADA, MZ 21 CS 5**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I
Dirección Comercial

Armenia, 06 DE JUNIO de 2019

Señor
JHON FREDY CANASTEROS
LA FACHADA, MZ 21 CS 5
Tel: 3008475337.
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OF.PQRDS.1764 DEL 28 DE MAYO 2019**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0392 correspondiente **OF.PQRDS.1764 DEL 28 DE MAYO 2019. “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA INTERNA No. 79369”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I
Dirección Comercial

PQRDS - 1764

Armenia, 28 de Mayo de 2019

Señor
JHON FREDY CANASTEROS
LA FACHADA, MZ 21 CS 5
Tel: 3008475337

Ref.: Respuesta PETICION 868 CON RADICADOS 2019RE2128

Atendiendo su solicitud radicada en esta entidad el día 08 de Mayo de 2019, en la que manifiesta inconformidad con la atención del funcionario descrito en la petición y respecto del valor en mora que tenía, Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P le informa que existe un oficio PQRDS 1176 del 17 de Abril de 2010 a nombre de la señora CARMENZA GONZALES ARIAS en la cual solicitó la devolución de un dinero el cual canceló por error por PSE pago electrónico al mes de Febrero de 2109, razón a ello su factura presentó un saldo a favor en el mes de Marzo de 2019 la cual se emitió por cero (0) pesos.

NIT: 050.000.439-9 Edificio CSM Carrera 10 Calle 19 - Armenia - Quindío

Somos Grandes Contribuyentes RES. 7029 22/11/96 - Autoretenedores Servicios Públicos Dimiciliares RES. 547 25/01/2012 - Agente Retenedor IVA - ICA - Autoretenedores Rendimientos Financieros RES. 1460 19/03/97 - IVA - Régimen Común. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.

79369

RESUMEN DE FACTURA

Factura de Venta N°: 46210321
Fecha de Emisión: 29/03/2019
Referencia de Pago N°: NO VALIDA PARA PAGO
Pago Oportuno Hasta: 10/04/2019

TOTAL A PAGAR: \$ 0,00

Suspensión a Partir de: 22/04/2019

Por el No Pago Oportuno de su Factura

HISTÓRICOS DE CONSUMO

Consumo	18	17	14	16	16	16
Consumo	18	17	14	16	16	16

RESUMEN DE SU CUENTA

Concepto de Cobro	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Valor Total \$
		V/r Unit.	V/r Total		
1. Servicio de Acueducto					
Cargo Fijo Acueducto	1	\$ 4.939.81	\$ 4.940.00	-\$ 568.00	\$ 4.372.00
Consumo Acueducto	16	\$ 1.263.42	\$ 20.215.00	-\$ 1.889.00	\$ 18.326.00
Tasa Ambiental Acueducto	16	\$ 2.52	\$ 40.00	-\$ 4.00	\$ 36.00
Subtotal Acueducto					\$ 22.734.00
2. Servicio de Alcantarillado					
Cargo Fijo Alcantarillado	1	\$ 2.645.01	\$ 2.645.00	-\$ 304.00	\$ 2.341.00
Tasa Ambiental Alcantarillado	16	\$ 63.59	\$ 1.017.00	-\$ 95.00	\$ 922.00

OTROS CONCEPTOS

Detalle	Cuota No.	Valor	Saldo
Aplicación de Saldo a	0	-\$ 42.969.00	\$ 0.00
Subtotal Otros Conceptos		-\$ 42.969.00	

Último Pago: 11 03 2019 42.969,00
Realizado: / / \$

La presente factura presta mérito ejecutivo (Art. 130 Ley 142/94)

Por ello a la señora Carmenza se le abonó a la matrícula 51393 lo pagado a su matrícula 79639 el día 16/04/2019 quedando su factura en mora como se lo indicó el funcionario LANDAZURY.

Respecto de la atención del funcionario se le ofrece excusas por la situación generada pero el manifestó que le explicó con detalle la facturación y que tenía un saldo a favor, pero este saldo a favor fue objeto del pago por error realizado por la señora CARMENZA GONZALEZ ARIAS, igualmente el funcionario le manifestó que allegara los pagos realizados para revisar su facturación.

En este orden de ideas la entidad le informa que cuando presente alguna anomalía en su facturación puede acercarse a las oficinas de atención al usuario para aclararle todas las inquietudes generadas.

Por lo anterior se entiende tramitada su solicitud y a la presente le proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P..

Cordialmente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Profesional Especializado

Dirección Comercial

Empresas Públicas de Armenia ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del oficio PQRDS No. _____ De 2019. Frente a la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Notificado (a).

Citación de Notificación Personal No. 1764 de 28/05/2019

Armenia, 28 de Mayo de 2019

Señor
JHON FREDY CANASTEROS
LA FACHADA, MZ 21 CS 5
Tel: 3008475337.

ASUNTO: ASUNTO: *Citación de Notificación personal Oficio PQRDS – 1764.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **PISO 3 C.C. DEL CAFÉ CR 18 CLL 17 ESQUINA**, a fin de notificarse personalmente del Oficio PQRDS 1764 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA 79369.***

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Dirección Comercial

Elaboro y proyecto: José Ferney Landázuri